

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las diez horas con un minuto del 6 de febrero inició la Primera Sesión Urgente de 2024 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Jesús René Quiñones Ceballos	Director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Oliver Juárez Cervantes	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2024».

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de mesas directivas de casilla única y de la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024».
3. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto de las modificaciones al «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana», en cumplimiento al resolutive SEXTO del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2024 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2024».**

El presidente de la CPCyC indicó que, para la implementación del *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2024*, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación elaboró el presente documento con la finalidad de señalar las acciones a realizar y orientar al

personal de los órganos desconcentrados en el reporte y seguimiento de las distintas actividades enunciadas en el Programa de Principios.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/007/2024. Se aprueban los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2024».

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que los criterios aprobados sigan la ruta institucional correspondiente.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de mesas directivas de casilla única y de la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024».

El presidente de la CPCyC explicó que, el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, involucra la participación del OPLE acorde con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.

Adicionalmente, señaló que a efecto de que las direcciones distritales se encuentren en condiciones de preparar reportes susceptibles de ser presentados ante sus respectivos consejos distritales respecto del proceso de integración de las mesas y la capacitación de las personas funcionarias de dichos órganos, con fines

estrictamente informativos y sin interferir bajo ninguna circunstancia en las actividades de atención exclusiva a cargo del INE, la Dirección Ejecutiva presenta los Criterios para la recopilación de información.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/008/2024. Se aprueban los «Criterios para la recopilación de información respecto de la integración de mesas directivas de casilla única y de la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024».

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento aprobado siga la ruta institucional correspondiente.

3. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable respecto de las modificaciones al «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana», en cumplimiento al resolutivo SEXTO del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2024 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión indicó que, derivado de la aprobación, por parte del Consejo General, del ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2024, la Dirección Ejecutiva presenta a la consideración de esta Comisión la propuesta de ajustes al «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2024».

Manifestó que, se trata de la eliminación de la acción *«5. Implementación de una acción formativa, en formato de ciclo de conferencias o seminario, en el que representantes de la academia y de las distintas autoridades reflexionen acerca de los fundamentos y motivaciones de la participación ciudadana»*.

Finalmente, indicó que en la nueva versión del Programa se eliminaron todas las referencias a la mencionada acción.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/009/2024. Se emite opinión favorable al «Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana», en cumplimiento al resolutivo SEXTO del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2024 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el programa institucional a la Secretaría Administrativa, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las diez horas con once minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Primera Sesión Urgente de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS